

DIPUTADOS ARGENTINA

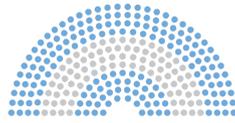
“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Instar al Poder Ejecutivo de la Nación, a través de los organismos competentes, a poner a disposición todas las herramientas necesarias para proteger del frío a los argentinos que deben acudir a cobrar sus salarios, planes sociales o jubilaciones en los próximos días de frío y deben realizar largas colas en los bancos a la intemperie y desprotegidos, así como a tomar todas las medidas y recaudos necesarios para evitar no solo las largas colas sino la exposición al contagio de los ciudadanos, especialmente de los adultos mayores, población de riesgo en esta pandemia del COVID-19.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

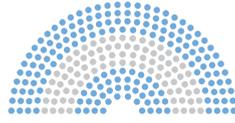
Señor presidente:

Estamos viviendo un momento histórico y crítico en la historia de la humanidad y nuestro país no es ajeno a ello. En Argentina, el Poder Ejecutivo ha dictado mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 con sus normas complementarias y modificatorias el aislamiento social, preventivo y obligatorio para todas las personas que se encuentren en el país en el marco de la pandemia por el coronavirus.

En el mes de abril vivimos uno de los episodios más tristes en esta cuarentena obligatoria cuando se desprotegió gravemente a los adultos mayores y se los expuso a realizar largas colas para poder cobrar su jubilación. Las imágenes que recorrieron el país y conmovieron a toda la sociedad dejaron en evidencia un grave descuido y una falta de previsión que perjudicó a uno de los grupos de riesgo de este nuevo coronavirus. Y en este sentido, deseo expresar mi preocupación por los días fríos que se aproximan junto con el pico de esta enfermedad que ataca especialmente a este grupo vulnerable.

Son valoradas las recomendaciones y guías para el cuidado de los adultos mayores en esta pandemia¹, pero se hace imprescindible comenzar a delinear mediante políticas concretas acciones que puedan replicarse en el territorio argentino para prever el resguardo del frío de todas las personas que deban hacer colas en los bancos que, aunque se limiten y organicen los turnos, siempre es probable que haya momentos de mayor tránsito que se agravan con la distancia física que se debe tomar en estos momentos.

¹ [COVID-19 RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ABORDAJE EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES Y PLAN DE CONTINGENCIA](#)



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Por lo antedicho, considero importante en esta instancia instar al Poder Ejecutivo a arbitrar todos los medios necesarios para poder proteger a los argentinos que en las próximas semanas deberán concurrir a los bancos a cobrar sus salarios o jubilaciones expuestos a las inclemencias del clima y a una enfermedad que pone en riesgo la salud de todos.

Tal como se manifestara precedentemente, las personas mayores forman parte de la población más vulnerable a este brote. Por eso, ante el contexto epidemiológico actual, se torna necesario realizar cerramientos fuera de los bancos, en el marco de un protocolo sanitario de atención, con el fin de monitorear la marcha de la enfermedad y cuidar la salud de todos los argentinos.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.